



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 143

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 <b>2023 00526 00</b>	Monitorio	DIANA MARIA MONTOYA CASTRILLÓN	GLORIA PATRICIA CARREÑO MARTÍNEZ	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud de ejecución a continuación de monitorio.	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00607 00</b>	Realización de Garantía Real	BANCO DE BOGOTA	FABIO ANDRES MAYORGA ROBLES	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud de ejecución por pago directo.	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00609 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGIE CRISTINA PINEDA CRUZ	Auto Ordena Remisión de Expediente a la Oficina Judicial, para que se reparta aleatoriamente entre todos los juzgados de la especialidad.	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00610 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD -COOMUNIDAD-	OSCAR MAURICIO CARREÑO MOGOLLON	Auto inadmite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00611 00</b>	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	CARLOS JULIAN PARRA GOMEZ	CARLOS JULIAN PARRA GOMEZ	Auto Rechaza Demanda por falta de competencia. Propone conflicto negativo de competencia. Remite al juez civil del circuito (reparto).	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00612 00</b>	Ejecutivo Singular	JERONIMO VASQUEZ MENDEZ	DARIMEL CACERES GONZALEZ	Auto Ordena Remisión de Expediente a la Oficina Judicial, para que se reparta aleatoriamente entre todos los juzgados de la especialidad.	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00613 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO -CREDISERVIR-	MARIA ARGENIS SANCHEZ RINCON	Auto inadmite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00614 00</b>	Verbal	MARISELA ALDANA GARCIA	DAVID CARDENAS TORRES	Auto inadmite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 014 <b>2023 00615 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DORA SMITH ZAPATA RONDON	Auto inadmite demanda	22/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO  
SECRETARIO**